

Santiago, 04 de abril, 2014

Inscripción Registro de Valores N°1.101

Señor
Carlos Pavez Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Responde: Oficio Circular N°832

En relación al Oficio Circular citado en la referencia, informo a Usted que Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. no tiene conocimiento, que el terremoto acaecido el día 1 de abril pasado en el norte del país, haya afectado o pueda impactar en la situación financiera de la Sociedad.

Saluda atentamente a Usted,


Robert Sommerhoff Hyde
Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A.